

EL COMERCIO.

Gnogaquil, Agosto 13 de 1878.

GUARDIAS NACIONALES.

Es un principio incontrovertible q' todo ciudadano, por el mero hecho de ser miembro de la sociedad, es tambien soldado de la patria. Entre los deberes que el hombre tiene para con ella, uno de los mas sagrados es el de luchar contra todo lo que tienda a turbar la paz, ó menoscabar la independencia, integridad y honor nacional. Este deber se hace tanto mas ineludible en los estados democráticos, cuanto que siendo el pueblo soberano, está por eso mismo obligado á defender su autonomia, á repeler toda tentativa de reaccion que inutilize sus esfuerzos y lo haga retroceder en el camino del progreso, y á sostener la paz que es una condicion indispensable de su prosperidad.

El que quisiera sustraerse á estos deberes que le impone la ley natural, sería un traidor á la patria, indigno de llevar el nombre de ciudadano, porque no puede llamarse tal el que viviendo en su seno y gozando de los derechos que ella concede, le negara su defensa.

La sociedad es el foco donde se concentran todas las afecciones, todas las facultades, todas las fuerzas de los individuos que la componen; y el q' pretendiera sustraerse á ese centro comun, sería por el mismo hecho un ser escéntrico, y como tal quedaria privado de los derechos sociales. Estos son correlativos con las obligaciones, y el que no las cumple hace una implícita renuncia de aquellos. ¿Como puede escijir garantías para su libertad y sus intereses, el que no defiende la libertad y los intereses de la patria?

En los países bien gobernados se ha considerado este asunto bajo tal punto de vista, que la ley de conscripción no escluye ni á los príncipes, ni reconoce esenciones de clases privilegiadas. Ciertamente, privilegio para q' un miembro de la sociedad no le ofrezca el continente de su intelijencia y de sus brazos, es el mayor de los absurdos, y al mismo tiempo un principio disolvente, porque conduce á minar por su base el edificio social. Mútuos son los derechos, mútuas las obligaciones, entre los que componen una asociacion política. Isi á título de privilegio quedase alguno exento de la obligacion, queda exento tambien del derecho, porque los demas asociados no pueden seguir reconociendo deberes para quien no los reconoce, en virtud del privilegio. Por consiguiente, el que quiere escluirse de las cargas que impone la vida civil, no tiene mas que renunciar á ella, é ir á vivir cenobiticamente en hermas y solitarios páramos. Mas el que vive en el seno de la sociedad, disfrutando de las comodidades que ella dispensa, tiene la imprescriptible obligacion de defender la patria con las armas, cualquiera que sea el traje que vista, porque al fin la materialidad de un pedazo de trapo, no quita la personalidad del individuo, ni estingue sus deberes y obligaciones. Muchos hacen un juego leonino con la sociedad, recabando de esta las mayores ventajas, y rehusando todo deber para con ella. ¡Cuántos de esos zánganos, de distintas formas y matices, figurarian bizarramente en las filas de los defensores de la patria! Gordos, rollizos, de muy buena talla, de ademan marcial, como se les ve andar en la calle, de carácter moral impertérrito, como ahora mismo lo estan demostrando que bien lucirian en las filas de un ejército, reemplazando á tantos valetudinarios que se encuentran con el fusil al hombro!

El alistamiento militar, ademas de ser un imperioso deber, consagrado por el derecho natural, es al mismo tiempo una necesidad de higiene, porque en el ejercicio de las armas se desarrollan las fuerzas fisi-

cas, y se adquiere agilidad, vigor y enerjia, cualidades que aseguran una salud inquebrantable. Las personas que dán soltura y robustez á sus miembros, están menos expuestas á la accion morbífica de la intemperie, que aquellas que, por una vida sedentaria, son tan delicadas que sucumben ante la mas leve causa.

Es tambien una necesidad de defensa propia, pues el que no ha aprendido el manejo de las armas no podrá defenderse de las agresiones de un enemigo. No todos pueden recibir lecciones de esgrima; mientras que si todo ciudadano es un soldado de la Nacion, ninguno ignorará el manejo de las armas.

I bajo un punto de vista moral, la institucion de la guardia nacional, ofrece inapreciables ventajas. Es una escuela práctica de obediencia y sujecion, donde se morijeran las costumbres. La severidad de la disciplina y el honor personal son dos móviles poderosos que influyen eficazmente para que el individuo se porte con dignidad en todos sus actos. La abnegacion, el heroismo, la veracidad, el valor, la sobriedad, el pundonor y otras excelentes virtudes se desarrollan mas bien en un terreno práctico, que no en el campo de las teorías; y la guardia nacional es un palenque, donde no solo se ejercitan las facultades físicas, sino tambien las morales.

La obediencia es una condicion indispensable para que las esferas sociales marchen en perfecta armonia á la realizacion de su fin. Sin esa virtud entra el desorden, y la sociedad se convierte en un caos.

Ademas, los hábitos de obediencia y sujecion lejitiman el mando, pues no puede fundar un derecho moral á mandar el que no supo obedecer.

Preciso es confesar que la mayor parte de las calamidades públicas proceden de la falta de una educacion prácticamente moral, y que las mas buenas causas sucumben, por que entre los mismos que las defienden se introduce la anarquia. Todos quieren mandar y ninguno se decide á obedecer; y el imperio de todos sôbre todos llega al estremo de que cada uno quiere que prevalezca su voluntad y su idea sobre las de los demas.

Ahora echando una mirada mas vasta sobre los horizontes del importante asunto que nos ocupa, encontramos que toda Nacion necesita tener en sí misma los medios de su defensa, organizando las guardias nacionales. Estas no solo son para los casos de conmocion interior ó invasion exterior, sino aún para las épocas normales de perfecta armonia. "Si quieres vivir en paz, prepara te á la guerra," dice un apotegma de eterna verdad. A un pueblo que está preparado siempre, jamás se le sorprende; al contrario se le respeta por las fuerzas de que dispone. Bien puede la diplomacia filosófica hacer sus conquistas; pero lo que vemos aún en la culta Europa, es que los problemas internacionales se resuelven en favor del mas fuerte.

Además la fuerza pública es indispensablemente necesaria para el cumplimiento de la ley.

La doctrina que la cree innecesaria, contando con la problemática moralidad de los asociados, no pasa de una bella utopia, una teoría platónica. Por eso el eminente Pit manifestó, con una precision digna de su elevado talento, la necesidad de la fuerza armada en el terreno legal, formulando esta proporcion de irresistible conviccion lógica: "La fuerza armada es á la ley, lo que el mango es al hacha, y lo que se explica perfectamente que la cuchilla de la ley no corta sin las armas, así como el hacha no hiere sin el mango. La primera es una letra muerta, y la segunda un instrumento inútil.

Pues bien, esa fuerza pública que se cree necesaria bajo todo punto de vista, esa fuerza que es la suma de las fuerzas individuales, debe componerse de la milicia nacional.

El fatal sistema de privilegios

ha destruido todo nivel, toda justicia distributiva. ¿Por qué se obliga á los mas infelices al servicio de las armas, siendo así que es un deber de todo ciudadano? ¿Por qué se reconocen privilegios, echando así por tierra los principios democráticos que constituyen la esencia de las instituciones republicanas? Este es un asunto de la mas alta importancia al que llamamos la atencion del Supremo Gobierno, para que consecuente con su patriotismo y con sus votos por el adelantamiento del país, dicte las medidas convenientes, á fin de que se organice la guardia nacional, declarando que están obligados á formarla, no solamente la porcion desheredada, sino todos los hombres que tengan aptitud física para tomar las armas.

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS, EUROPA, &

LLEGADA DEL "MEDWAY."

FECHAS HASTA EL 3.

Nueva York, Julio 22.—El "News" de Londres anuncia que Mr. Gladstone ha rehusado volver á asumir la posicion de Jefe del partido liberal.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra Mr. Gladstone hizo un vigoroso ataque al tratado de Berlin, y declaró que el Gabinete habia asumido respecto de los mayores responsabilidades que cualquier Gobierno despótico: dijo que Rusia no estaba satisfecha tocante á la indemnizacion de guerra, y esto seria siempre un pretexto para la guerra. Calificó de insensato el convenio anglo-turco.

La prensa gobiernista de Italia se espresa amargamente contra Inglaterra.

El Gobierno británico ha invitado al francés para que participe en una Exposicion que deberá celebrarse en Melbourne (Australia) en 1880.

Se dice que los calores son insoportables en Europa, pero en Estados Unidos se están moderando.

Nueva York, Julio 23.—Un telegrama de Londres anuncia que á Lord Beaconsfield se le ha agraciado con la orden de la Jarretera en reconocimiento de sus eminentes servicios en los asuntos de Oriente.

En su artículo de fondo protesta el "Times" contra la política de oposicion de Mr. Gladstone, y advierte á los liberales que la jeneralidad del país aprueba el Tratado de Berlin, y agrega que la disolucion del Parlamento resultará en la eleccion de una mayoría conservadora.

Rusia ha explicado satisfactoriamente el acto de haberse disparado contra un bote inglés en el Golfo de Saros.

Nueva York, Julio 31.—Se considera como desabrido el debate habido en el Parlamento sobre la política del Gobierno en Oriente. Mr. Gladstone leyó una carta en la que le pide á Lord Beaconsfield las pruebas de sus supuestos ataques injustificables contra el Gobierno. Censuró con aspreza el tratado de Berlin diciendo que Turquía habia sido tan completamente repartida como la Holanda.

Mr. Cross, Secretario de lo Interior, afirmó que si el convenio anglo-ruso, habria sido imposible la reunion del Congreso: un convenio con Turquía no oponia nuevas obligaciones, y esperaba que la oposicion declararia antes de las elecciones que Inglaterra no tiene intereses en Asia Menor.

Nueva York, Agosto 3.—Lord Dufferin ha recibido el nombramiento de Comisario Rejio al Asia Menor con residencia en Chipre.

PERÚ.

Correspondencia especial para "El Comercio".
Lima, Agosto 7 de 1878.

S. S. E. E.

Principiaré esta correspondencia, ocupándome en dar á Uds. cuenta del estado actual de la política, que en verdad, diremos, no es muy tranquilizador.

Existen dos partidos; el civilismo y el nacional; y en la presente legislatura debian renovarse dos tercios, para cuyo efecto en octubre último tuvo lugar las elecciones de senadores y diputados; se aseguraba que el partido nacional contaba con la opinion del gobierno, y se creia la ruptura de éste con Pardo caudillo del civilismo.

En las juntas preparatorias de las cámaras, al ocuparse de la calificacion de los diputados electos, han sido todos los proclamados de los civilistas, pues ni uno solo de los nacionales; esto procedimiento ha exasperado á los pueblos.

El día 27 del pasado, vispera de la ins-

talacion del congreso, el colegio elector al convocó al pueblo de Lima á un plebiscito, con el objeto de protestar y reconocer como nulo el congreso; la reunion se verificó en el local de la Municipalidad y formaron una acta de protesta, y nombraron una comision para que se dirigiera al gobierno, la contestacion de éste no se ha sabido. Cuando principiaban á firmar el acta, llegó el prefecto del departamento, aunque ni por la fuerza, hizo disolver el meeting y solo quedó grupos de gente por las esquinas con alarmantes demostraciones; y vino á exasperarlos más, el nombramiento que hizo la cámara de senadores para presidente de ésta, en don Manuel Pardo, pues el pueblo odia de muerte al expresidente de la Republica, porque nadie le quita, de que él es la causa de la miseria en que se encuentra el país.

Por la tarde se recibió un telegrama dando parte que en Arequipa tambien habia tenido lugar otro meeting con el mismo propósito.

El día 28, el Presidente de la República instaló el congreso con la solemnidad de costumbre; esto extrañó mucho el pueblo, pues creia que el gobierno considerase nulo los trabajos de las juntas preparatorias, y por consiguiente, no existia el número necesario para formar quorum.

Con esto ha sufrido una decepcion el partido nacional, ha quedado completamente derrotado, pues el número de los que existen en las cámaras es muy reducido, por lo cual el civilismo es el poderoso en el congreso.

No se comprenden las ideas políticas del actual jefe del Estado: al principio de su administracion, formó su gabinete de personas conocidas como enemigos políticos de don Manuel Pardo, por lo que se creia que habia roto con el civilismo; é hizo salir tambien del país al mismo Pardo y á Montero y á varios amigos de estos los tuvo con grillos é incommunicados; despues, hizo lo propio con el doctor Calderon y otros, pues á éstos los tuvo más de tres meses incommunicados tambien, por puerilistas.

Se ve, pues, que tanto proteje á un partido como á otro, lo mismo que ha perseguido á uno y á otro. El actual ministerio lo forman hombres de todos colores políticos: hay partidistas, nacionales y puerilistas. Ha dicho que sus deseos son la fusion, pero este propósito es irrealizable, cada bando político abraza sus ambiciones y no transige por nada; y si se dice, que se oían entre ellos, no se exajera.

El sábado 4 por la noche publicó "El Nacional" de esta capital un telegrama, en el que se comunicaba haber estallado una revolucion en Arequipa, proclamándose el prefecto de aquel departamento dictador; pero telegramas recibidos posteriormente han desmentido aquella noticia, y el mismo prefecto coronel Suarez, telegrafió al gobierno comunicando que el orden se conserva tranquilo, "el pueblo fiel únicamente al gobierno." Esto indica que la revolucion no es contra el gobierno sino contra el poder legislativo; no es solo Arequipa la que se ha levantado, lo ha hecho lo mismo: Cuzco, Puno, en el sur; Ancash y Piura en el norte. Sin duda la actitud de estos últimos departamentos debe ser algo seria, pues hoy sale para el norte el batallon "Zepita" de 850 plazas.

Por un periódico de esta capital se ha sabido que un gran número de diputados se reunió en casa del señor Riva-Agüero vice-presidente del senado, y acordaron, casi por unanimidad, declarar disuelto el congreso para calmar los ánimos del pueblo; seria una medida muy prudente por parte de los civilistas, porque, la existencia del actual congreso compromete de un modo serio la paz de la República, é irremediablemente parece que los pueblos se levantarán pidiendo unánimemente un congreso constituyente como lo ha hecho Arequipa en la reunion que tuvo lugar el 21 del pasado encabezada por su alcalde, á la que se adhirió tambien el prefecto.

El vapor colombia, que debia fundear en el Callao procedente de Panamá é intermedio, el sábado 3 del actual, no ha llegado hasta hoy; se dice que se ha perdido, salvándose todos los pasajeros y una parte de la carga; pero esta noticia no es muy garantizada; que haya sufrido alguna descomposicion en su máquina si es indudable, pues la demora de cinco dias, lo indica claramente.

El vapor Santiago ha salido en su busca, aún no hay noticias ningunas.

El aniversario de la independencia del Perú, se ha celebrado este año bastante, no obstante de las controversias políticas.

En la noche del 27 de Julio, vispera del gran día, hubo fuegos artificiales en la plaza de armas y las bandas del ejército amenizaron tocando piezas escogidas.

El 28 misa de gracias en la catedral; con asistencia del presidente de la República, los ministros de Estado, los vocales de las cortes suprema y superior y demás funcionarios públicos. Formaba en la plaza todo el ejército que existe ahora de guarnicion en Lima.

CAPITULO DE CARTA.

El 29 tuvo lugar la procesion civica: compuesta de los concejos departamental y provincial, de varias sociedades y de las colonias extranjeras residentes en Lima y el Callao. De la plaza de armas se dirigió a la plaza de Bolívar, delante de la estatua ecuestre del libertador se pronunció discursos; de allí se dirigieron a la plaza de la Exposición donde estaba la parada una tribuna, para que ocuparan los oradores que quisieran hacer uso de la palabra; de allí regresó a la plaza de armas donde se disolvió la procesion.

Para no alargar tanto, las fiestas duraron hasta el día 2 del presente con el simulacro que tuvo lugar en la llanura de Amancas con asistencia de todo el ejército, función que ha costado la vida a tres personas, pues se nota mucho descuido en los jefes de los batallones, al no revisar con escrupulosidad de que los cartuchos que se van a quemar en el foguero estén sin balas; y mucha perversidad en los soldados, porque es muy notable el cartucho que contiene bala ó no; y no puede resultar otra cosa que quitar la vida á los espectadores.

Por el "Heraldo" de Guayaquil me he impuesto que se ha dado principio á la fábrica de teatro en Quito, este hecho manifiesta de un modo palpable la proscripción del fanatismo de esa capital, pues solo él ha sido el obstáculo insuperable que ha impedido siempre que se ha pretendido emprender en esa obra útil á la sociedad; sin embargo, de que para el señor Teóforo, conresponsal del "Heraldo," el teatro es en su concepto, una cosa inútil, y aun perjudicial á la sociedad segun se espresa en su correspondencia publicada en el citado periódico N.º 11.

Bien se comprende que ese caballero es de sotana ó por lo menos sacristan de éstos porque solo éstos son los enemigos irreconciliables de todo lo que pretende al adelante de los pueblos; solo éstos son los que quisieran que la juventud vejete en la crasa ignorancia del fanatismo.

Pone el grito en el cielo el señor Teóforo, porque la convencion ha dispuesto cuarenta mil pesos para la construcción del teatro; ciertamente, para ese caballero mejor habria sido que esa cantidad se hubiera dado, por ejemplo, á la compañía de Jesús, ó se invirtiera en misas por el sufragio de las almas del purgatorio, en procesiones y misiones para convertir á los herejes.

Buen pensamiento del Sr. Teóforo: en lugar de construir un teatro habria sido mejor fabricar un local para instalar en él el Santo Oficio, que bien próximo estuvo en la funesta administración del tirano García Moreno, que declaró por un decreto fuera de la ley, á todos los que no profesaran la religion católica apostólica romana.

España, el país más fanático del antiguo mundo, ha tenido y tiene teatros, por que en nada se opone á la doctrina de Jesucristo, y solo en Quito estaba declarado como un pecado sin absolucion, como dice el señor Marin en su discurso del día en que se colocó la primera piedra del citado teatro.

Que triste idea presenta el señor Teóforo ante el mundo declarandose enemigo de la existencia de un teatro en una capital de república! Pero felizmente, por su misma correspondencia, al relatar sarcásticamente la pompa con que se han principiado los primeros trabajos de teatro, se conoce el gran entusiasmo de la sociedad quiteña en emprender esa obra, y solo el señor Teóforo se lamenta amargamente por tan grande desgracia que comparado con las siete plagas de egipto es poco todavía.

No hay duda, pues, que el señor Teóforo pertenece á los hombres de sotana, pero á aquellos enemigos del adelante, porque no todos los de esa parte de la sociedad tienen ideas tan retrógradas, he tenido la felicidad de conocer á ministros de Dios que sin apartarse de los deberes de su magisterio no han renegado de nada de lo que se relaciona con el adelanto y prosperidad de la sociedad.

Antes de cerrar esta correspondencia, á última hora, llegó el vapor del Sur, el cual ha traído la noticia de haber estallado la revolucion en Arequipa y Puno, el coronel Suarez se ha proclamado dictador, por asegurar tambien que la revolucion es por Piérola.

Tambien se cree que se ha revolucionado Cuzco secundando el movimiento de los dos departamentos anteriores.

No hay todavía pormenores, de los elementos con que cuentan los insurrectos; solo se sabe que no ha ocurrido desgracia ninguna, por razon de que las primeras autoridades de dichos departamentos, con las fuerzas de su mando se han revolucionado.

Cuando ya sepa todos los pormenores y el curso de la revolucion, comunicaré á Uds. sucesivamente.

De U. U. S. S. E. E.

El Corresponsal.

Callao, Agosto 8 de 1878.

POLITICA: desde la instalacion de las cámaras legislativas se nota en éste país un desasosiego general, tanto en el gobierno, como en los que componen el partido que se conoce por "Nacional"; pues bien, ese desasosiego manifestado por los mismos que se decian amigos del Gobierno se traduce hoy, por una revolucion en el Sur, cuyas consecuencias no se pueden prever ni aun por los mismos que manejan la cosa pública, han alimentado el jermen de la discordia en un país como éste, que mas que ningun otro, necesita de la tranquilidad y reposo, para salir del camino ruinoso en que malos gobiernos le han conducido.

INSERCIONES.

ECUADOR.

Nuestras noticias de Ambato llegan al 17 de Mayo. La República no solo está en paz, sino en progreso: convealece de sus pasadas convulsiones. "La Constitucion, dice un colega, *El Ocho de Setiembre*, la Constitucion ha sido aceptada y jurada por todos los pueblos. Las noticias que nos llegan de todas partes manifiestan el contento general, no solo por el hecho mismo de haber sido expedida, pero, especialmente, por los principios que contiene y por el liberalismo que la distingue. Desde luego que hay en ella un artículo sobre religion, el clero mismo la ha introducido en el templo, colocándola sobre el altar y santificándola con el perfume de los incensarios. Cierto: una elevada autoridad de la Iglesia mantiene vivos todavia sus odios y rencores, y desde su escondite maldice de la Patria y de sus representantes, sin exceptuar á los eclesiásticos que entre ellos se encuentran, llevando su saña hasta el punto de olvidarse de todo miramiento, desenfrena su boca para predicar todavia, en nombre de la religion, la guerra civil. Mas, ¿qué importa una voz extraviada cuando hasta el clero de las demas diócesis la condenan? Ponemos de manifiesto las palabras y la conducta del clero manso y amigo de la paz, y las del clero altanero y revoltoso, y pasamos adelante."

La misma "Gaceta internacional" despues de concluir lo que toma del periódico oficial, dice por su parte: "En el Ecuador, como en todos los pueblos que nacen á la vida de la libertad, vacilan los partidos políticos hasta que la experiencia los consolida. Mucho promete á la República la elevada iniciativa del valiente general de Veintemilla."

[De "La Gaceta Internacional. "]

NOTICIAS DIVERSAS.

Veintisiete mil leguas en velopedo.—Des de el 16 de marzo hasta el 21 de abril han viajado en velopedo, partiendo de Paris, los señores Laumail y Grafenried, esto último de quince años de edad.

En ese periodo recorrieron 900 leguas; pero como invirtieron 3 días en paradas en Tours, Burdeos, Toulouse, Marsella, Tolon, Niza, Mónaco, Jénova, Turin, Alejandria, Milan, Simplan, Berna, Thun, Jinebra, Dijon, Troyes y otros puntos, resulta que el movimiento diario fué próximamente de 33 leguas.

Laumaille es el velopedista que en 1875 atravesó en 12 días desde Paris hasta Viena, en cuyo trayecto habia empleado 15 Zubowitz, cabalgando en su famoso *Caradoc*.

Ha visitado así casi todos los países de Europa, recorriendo en diez años *veintisiete mil leguas*.

El *Minhoco*.—El naturalista Fritz Müller ha dirijido al *Zoologisches Garten* una larga comunicacion desde el Brasil, dando cuenta de la existencia real del *minhoco*, que se creia una leyenda ó una supersticion brasilera. Es un animal que habita bajo la tierra, en el centro de las montañas, y tiene la espantosa magnitud de cincuenta metros de largo y cinco de ancho: sus fuerzas son tan enormes, que desarraiga los árboles mas robustos y levanta la tierra en grandes cantidades.

El señor Müller ha estudiado la tradicion y ha reunido hechos modernos, observando él mismo las terribles huellas del paso de este monstruo subterráneo. En la comunicacion constan los hechos debidamente anacronizados, de tal modo, que las academias alemanas no ponen en duda la existencia del gigantesco animal. *La Nature*, revista inglesa tan competente en zoología, supone que puede ser un anfibio, uno de los colosales armadillos que vivian en las épocas jeológicas en el Brasil, ó un descendiente de los gliptodontes.

Vivirán aun en el centro de la tierra,

como ha supuesto un escritor de gran imaginacion, los enormes animales de las épocas antiguas?

Billetes Benditos.—Dice un diario argentino que en Buenos Aires y en la calle de Bolívar, al lado de la sombrereria de Roma, hay espuestos dos billetes de 200 pesos del Banco de la Provincia.

Estos billetes está acompañados del siguiente piadoso cartel de venta.

"Estos billetes se venden por doscientos cincuenta pesos moneda corriente, á causa de haber sido bendecidos por su santidad el papa Leon XIII."

Lo malo es que si Leon XIII descubre esta especulacion, no bendecirá ya billetes de banco por menos de un 20 por ciento por derecho de bendicion.

¿No deja de ser curioso lo de los billetes benditos, eh!

Fenómeno.—Encontramos en un periódico extranjero la noticia del siguiente fenómeno:

"Anuncian de Malina, en los periódicos de la China, un fenómeno extraordinario. Cerca de la costa de Joila, en un momento de perfecta calma de los vientos, y cuando no se sentia ninguna corriente, tres barcos fueron arrancados de su anclaje por una fuerza invisible, uno de ellos con 250 pasajeros indijenas se fué á pique ahogándose 90 personas; un *caik*, que desde la ribera se dirijia á un barco inglés, tambien se fué á pique, y muchos otros barquichuelos fueron arrastrados á la ribera. Todo esto se verificó á las dos de la mañana y nadie sabe explicarse la causa del fenómeno."

La siguiente anecdota que tomamos del album de nuestro amigo CHOLE, es muy de actualidad, inédita, y no carece de mérito, como pueden verlo ustedes.

Con gran pompa y magestad, un dia, Un cardinal romano El Tíber costaba muy ufauo Y, viéndole en paletó, sonreia. Herido el cardinal, aunque con prisa; Le pregunta:—¿Dí, labriego, Qué observas en mí que te da risa?

Y respondió, el patan abertollado: Ver, señor, cual conservas

El voto de pobreza que has jurado, Pues, ministro de Dios, burlas impío Su sacro-santa ley, públicamente

Y aun así se prosterna reverente El pueblo que te vé,—de eso me rio.

Sabe labriego, el cardinal responde: Que si soy cardinal, tambien soy Conde,

Y esta riqueza que la iglesia acusa No es del cardinal, el conde es quien la usa.

—Veo, señor, que anduve errado Como suele andar, el que critica Cosas, cosas que no ha estudiado

Y por esa razon, ya mas no insisto. Mas decide, Señor,—Cuando el eterno Mande al conde al infierno

¡A dónde irá el Santo Cardenal de Cristof Eduardo Caballero de Puga.

Y luego dicen los *del otro mar* que los de por acá somos semi-bárbaros, porque todavia nos agradan las lidias de toros.

Pues vean ustedes lo que pasa hoy mismo por esos mundos civilizados.

Segun leemos en una carta de Marsella, se proyecta transformar en toril uno de sus teatros; es decir, que habrá corridas de toros como en España, pero con la notable diferencia de que no habrá el entusiasmo ni el aparato de las grandes plazas de toros.

Allí se lidiarán los toros en un teatro, á la sombra y sin grandes emociones.

SECCION LITERARIA.

A UNA NOVIA.

Ayer cuando mis labios repetian Del corazón amante las querellas, En derredor de mí cantar venian Las píldoras de amor lindas doncellas.

Y recuerdo tambien que el plectro mio Halló entonces sus tonos más suaves: Gratos como el fuelle en el estio, Tierno como el arrullo de las aves.

Hora leda y feliz...! del bardo en tanto, La juventud, de glorias mensajera, La hermosa juventud nimen del canto, Brillaba como aurora en primavera...

Y las cándidas niñas, dulcemente, Ungidas del amor en los aromas, Alzaban á mi voz la blanca frente Suspirantes cual trémulas palomas.

¡Oyes, niña gentil! plugiera al cielo Que al evocar el sol de aquellos dias, Hallara por ventura de mi anhelo Un eco de esas blandas melodias.

Y pluguiera tambien que á tus oidos Fueran nuncios de dicha esos cantares; Como un himno del cielo bendecidos, Puros como fragancia de azahares.

Tal voz eco inmortal de los rumores Con que al brillar la aurora en pas nacida, Cantan brisas y luz, aves y flores, El dulce epitalamio de la vida!

¡Y que gloria al cantor! si su destino Le diera como fúlgida diadema, Para cantar tu dicha, un són divino; Para cantar tu amor, todo un poema...

Niña pura, to alcanza el alma mia, Al través de tus gracias virginales, Como la blanca rosa que se cria Encerrada entre limpios cristales.

Yo ser quisiera el humo trasparente Que al volar con su olor del incensario, Sabe, ondas, se esparsa, y levemente Vaga en torno á las flores del santuario.

Pues sé que el corazón de la que ama, Opresso por dulcissimas congojas, En el tímido aliento que lo inflama Tiembla cual la violeta entre sus hojas.

Y que la casta virgen prometida, De un himno misterioso á los acentos, Como perla en su nécar escondida, Se adhiere en sus divinos pensamientos...

Gózate así; que el blando poderio De ese ensueño de amor, es para el alma Lo que el sereno manantial del río Es al verdor de la vecina palma.

Y en tanto brilla la bendita hora De fiel venturo, en la dorada esfera Donde la luz de tu esperanza mora, Sueña, niña feliz, y ama, y espera.

Jacinto Gutierrez Coi.

SONETOS.

VI.

CARIDAD.

En medio del fragor de la pelea Vierte en los corazones el consuelo; Cubre la peste la ciudad de du lo Y ante el peligro impávida pasca.

Del incendio al brillar la roja tea Sofocarla ó morir busca en su anhelo; Al débil da valor, y alza del suelo A quien cansado y trémulo flaquea.

¡Sublime caridad! ¡virtud preclar! La huella de tu paso á Dios nos guia Y es venturoso aquel que en ti se ampara.

De todo eres capaz, y si algún dia El sol que nos alumbraba se apagara La llama de tu amor la encenderia.

VII.

DILIGENCIA.

¡Veis ese campo yermo é infecundo En el que no jermína ni á maleza! Imánjen es cabal de la pereza, Como el estéril, ó funesta al mundo.

Trabajar es vivir; desde el profundo Volcan que alimentó naturaleza Hasta el gusano ruin cuya destreza Labra un alcázar en el lodo inmundo,

Todo se ajita; y en provecho dia Del misero mortal su fuerza mueve Obediendo á su destino extraño:

Quien esa ley á quebrantar se atreve Preso en las redes de su propio engaño Al hombre usurpa lo que al hombre debe.

Manuel del Palacio.

REMITIDOS.

AL COMERCIO.

Con fecha 9 de este mes, el Señor Gobernador de la Provincia, me ha transcrito la siguiente nota:—Señor Administrador de Aduana.—El H. Señor Ministro de Hacienda, en nota fecha 20 de Julio N.º 318 me dice:—La ley de Aduanas de la República, al haber prohibido en su artículo 596 la introduccion de toda municion de guerra, prohibió explícitamente la importacion de toda clase de pretechos; y siendo las cápsulas para fusiles de Remington, puesto que con ellas se carga esa clase de armamento, es evidente que, por el artículo citado, son las predichas cápsulas de prohibida introduccion. Por otra parte, las cápsulas contienen balas y pólvora, es decir, efectos cuya introduccion está prohibida por el artículo citado, y por el 817 de la misma ley. En fin el artículo 700, prohibe la introduccion de toda clase de fusiles, por ser armamento de guerra; y como los de cápsula serian inofensivos al no tener el necesario complemento de las municiones que le son propias, claro es que al estar prohibidos los primeros, lo estan tambien las segundas; esto es las cápsulas sin las cuales

no pueden ponerse en uso. En fuerza de estas razones, S. E. el Presidente de la República, previene á US, que se sirva declarar prohibida la introduccion de cápsulas de Remington y Chassepot y cualquiera otra clase de fusiles, sean del nombre y de la fábrica que fueren; siendo por el mismo, artículos decomisables los de esta especie que se tratase de introducir por cualquiera de los puertos de la República.—Dejo así satisfecha la consulta de US, contenida en su oficio N° 345 de 13 del presente.—Dios y Libertad—Julio Castro.—Lo que transcribo á U. para su inteligencia y mas fines.—Dios y Libertad—J. Sánchez Rubio.
El Administrador de Aduana.

| Tipos á que hace sus operaciones el Comercio. | | | |
|---|------------|---------|----------|
| CAMBIO. | | | |
| Londres | á 90 djs. | 42 | P. 3/4 |
| Paris | 4 90 | 41 | " |
| New York oro | á 90 | 45 | " |
| " | papel á 90 | 44 | " |
| Lima | á 90 | 35 | " de 1/2 |
| Plata Americana | | 5 y 1/2 | " P. |
| Oro Americano | | 50— | " |
| " | Inglés | 45—00 | " |
| " | Peruano | 40—00 | " |
| " | Colombiano | 42—00 | " |

Guayaquil, Agosto 13 1878.

CRONICA LOCAL.

CUATRO AÑOS estuve en palotes y, de aburrido, mi maestro me pasó á gótica. Lo que quiere decir que no sé escribir; pero en cuanto á leer, les aseguro á UU, que lo hago tal cual lo Alvarado, tipo de lector de entresuelos que tendrá el gusto de hacérselo conocer un día de estos. Así como era, no Alvarado puede servir de maestro de lectura y de otras cosas á cierta jente.

Figuren UU. en primer lugar que unos pasquíneros, nos enderezan unas misivas, i en el cuerpo del escrito resulta que hablan de otro individuo. En la duda de si las misivas son á nosotros ó al otro caballero, las dejamos de lado, son tanto mayor placer cuanto debe ser alguna comadre de la plaza quien las ha escrito, haciéndonos mucho favor, algún agradecido correspondal de los pastuzos que quieren venir á ponerse en buen camino, todo lo que puede ser lo mismo, segun UU, quieran.

Figuren UU, que porque nosotros saludamos á dos caballeros, ciertos enmascarados levantan, como las ranas de la fábula, el grito hasta al cielo. Despues; ellos han saludado por delante y por atras á quien les ha dado la gana, y vean UU, que nosotros los hemos dejado en su derecho. Los hemos dejado y los dejamos en su derecho, aun cuando en la salutación tardía que en "Los Andes" dirijen al Sr. Jeneral Vernaza, echen tiros indirectos á los Generales Róbles, Sánchez Rubio, Maldonado, Echeverría, Cornejo etc, por aquello de la organizacion del ejército de setiembre, y á todo Guayaquil por aquello de brazo, cerebro y sosten de la revolucion —Cada uno es dueño de apreciar las cosas como le dá la gana, y, si lo quiere, de hacer su propio panecillo, aunque no sea cual las *Memorias de ultra tumba*, sino como el Murciélago de Lima hacia el suyo.

Figuren UU, por último que los titula-dos amigos del señor Jeneral D. Cornelio E. Vernaza nos atribuyen á nosotros los conceptos de ellos sobre la triste historia de lo de teniente coronel. Si esos señores se han arrepentido de haberlo dicho por cuanto llegó á nuestra noticia y, como era nuestro deber, lo publicamos; en buena hora! Pero no nos quieran obligar á decir que han dicho que el señor Jeneral Vernaza es Gran Mariscal. Conocemos, por que son notorios, todo el patriotismo, virtudes cívicas y domésticas, alteza de carácter, corazón jeneroso y magnánimo, ánimo noble, firme, puro y elevado; la abnegacion, la destreza, el tino, valor, talento, liberalismo, instruccion, tino político y pericia militar, etc, del señor Jeneral Vernaza, figura prominente y simpática en nuestros tiempos; y por lo mismo nos causó escándalo que los que se titulan sus amigos, pretendiesen quitarle hasta la muy corta aureola que poco sólida recompensa que se le ha dado por sus grandes merecimientos.

Dicho lo cual *finita e la comedia*.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.—El domingo por la noche se verificó de la escuela de los Hermanos Cristianos. La Ilustre Municipalidad, y la Sociedad Filantrópica, adjudicaron sus premios á los niños que por su aprovechamiento y aplicacion se hicieron acreedores á ellos. Los HH. no pudieron hacer lo mismo, porque los premios que pidieron á Europa, no han llegado aún.

El Presidente de la Sociedad Filantrópica, señor Juan Antonio Robinson, pronunció su bello y adecuado discurso verdaderamente académico, al terminarse el acto, y el que á continuación insertamos.

Á vosotros los depositarios del porvenir; á vosotros en quienes se cifran las esperanzas de la Patria; si, á vosotros tengo la dulce complacencia de dirijiros la palabra en nombre de la sociedad Filantrópica que tengo la honra de presidir.

Permítidme bosquejar la alta importancia de las principales materias que habeis estudiado. Haciendo de ellas el debido elogio, he hecho tambien el vuestro.

Desde que viene el hombre al mundo, necesita desarrollar su cuerpo, para llenar el fin que le es peculiar, y desenvolver su espíritu para realizar un fin mas sublime y elevado.

La puntual observacion de un sistema higiénico, será bastante para ayudar la ac-

cion de las leyes físicas que determinan el desarrollo fisiológico del hombre. Mas para el desenvolvimiento de sus fuerzas psicológicas, no basta que transcurra el tiempo, y se llegue á la edad proveya—es menester de mucho más.

Podrá muy bien tomar el juicio cierto grado de solidez por los años y la esperiencia; pero el tiempo por si solo no le dá la lucidez, la enjeria, la precision de que es capaz nuestra facultad de juzgar. Y si esto sucede con el juicio que es la facultad más espontánea del alma, las otras, sin los esfuerzos de la educacion, no pueden menos que permanecer en un estado de permanente atrofia.

Para darles vigor, fuerza y desarrollo, es indispensable cultivarlas con el estudio. Y como éste no puede efectuarse sin orden ni sistema, se han establecido las escuelas y colejos, que son otros tantos talleres de la inteligencia. Allí es donde las almas infantiles tienen que nutrirse con el alimento de la idea. Si ésta es la fiel representacion de la verdad, se formarán inteligencias robustas, capaces de acometer la solucion de los más grandes problemas. Pero si las ideas son falsas, la inteligencia que con ellas se nutre, no puede menos que ser raquítica, y aplastarse en el polvo de su nulidad.

En la escala de los seres conocidos, el hombre se distingue por la razon, por esa facultad sublime, que es como el astro del mundo psicológico, como una estrella de la eterna luz, desprendida sobre la humana creatura para alumbrar los horizontes de la inteligencia y dilatar sus resplandores sobre los ámbitos de lo infinito.—Se distingue tambien por la libertad, por ese atributo inefable que constituye la personalidad humana, y que iluminada por la razon dá movimiento y direccion á la voluntad por la senda del bien, del progreso y de la perfectibilidad.—Se distingue en fin, por la conciencia, que el hermoso cielo del universo moral, el espejo maravilloso en que se reflejan todas las modificaciones del espíritu, dando testimonio de su existencia y de los atributos que constituyen la esencia del ser pensante.

Más la razon, la libertad, y la conciencia esas maravillosas facultades que hacen la autonomia y alta dignidad del hombre, permanecen en deplorable marasmo sin la instruccion. Por eso es que cuanto ménos se les desarrolle, tanto más el hombre se acerca al bruto, que es un ser destituido de razon, de libertad y de conciencia. Y por eso tambien los pueblos donde no se han hecho los estudios necesarios para desenvolverlas, son masas inconcientas atadas al poste del despotismo, y sumerjidas en la oscura noche de la ignorancia.

El hombre, como el único ser dotado de razon, libertad y conciencia, es tambien el único que tiene la capacidad de manifestar sus pensamientos con sonidos articulados. Conocer analíticamente estos sonidos, coordinarlos con precision y la debida cantidad ya sea de palabra ó por escrito—he aqui el objeto de un arte que se llama *Gramática*.

Así mismo es peculiar al hombre la facultad de someter á su inteligencia las relaciones de la cantidad y del número; y al efecto se ha creado una ciencia que se denomina *Matemáticas*, y que principiando por la Aritmética vulgar, remonta su vuelo á las más altas y sublimes investigaciones.

Tambien necesita el hombre conocer el globo que habita, las revoluciones que ha experimentado en la serie de los siglos, su aspecto físico, las divisiones de su superficie y sus relaciones con los demas cuerpos que constituyen el sistema planetario—el arte que se ocupa de todas estas cosas, toma el nombre jenerico de Geografía.

Los movimientos de la humanidad, y todo cuanto sea producto de su libertad ó de las pasiones, debe transmitirse de jeneracion en jeneracion—la ciencia que se ocupa de consignar los hechos que han tenido lugar en la serie de las edades, demostrando la causa que los ha producido, se denomina *Historia*.

Por último, siendo el hombre la obra predilecta del Creador, en la que depositó una parte mínima de sus perfecciones infinitas, dándole la razon, la libertad y la conciencia, necesita conocer las relaciones en que se encuentra con su autor, y los deberes que á él lo ligan y de aqui la necesidad de estudiar la *Religion*.

Por ser ajeno de un establecimiento primario, no haré una reseña de aquellos supremos esfuerzos de la razon, de esas magníficas escursiones del pensamiento, para encontrar la solucion del gran problema de las cosas, que es la ciencia por excelencia, denominada *Filosofía*.

De tal suerte que despues del arte de leer y escribir, la gramática, la aritmética, la geografía, la historia y la religion, forman el cuadro oficial de una educacion primaria.

Las jeneraciones se suceden como las oleadas del mar; y cada una de ellas de-

be llevar á su turno un contingente á la gran causa del progreso. Cualquiera que sea el puesto que se ocupe en la sociedad, cada uno de los individuos que la componen debe recibir una instruccion elemental en los ramos mencionados, á fin de que esa misma sociedad se componga de individuos capaces de realizar los altos destinos de ella.

La instruccion en las materias indicadas, no solo es para los hombres que aspiran á figurar en las primeras jerarquias sociales sino para todos en general. Sean artesanos ó médicos, comerciantes ó abogados, agricultores ó hombres de estados, todos necesitan saber hablar y calcular; y todos tambien deben conocer el suelo que habitan, los acontecimientos que se han desenvuelto al travez del tiempo y del espacio, y las relaciones en que se encuentra la creatura respecto del Creador.

Vosotros oh jóvenes dignos de todo elogio, os habeis preparado con esos conocimientos á las distintas carreras de la vida, dando una espléndida prueba de que en la campaña escolar habeis hecho gloriosas conquistas. Como un homenaje á vuestro mérito la sociedad filantrópica os acuerda los respectivos premios; y yo por mi parte os felicito con todo el entusiasmo de que soy capaz.

PETICION.— Hemos visto una que varios padres de familia han elevado al Consejo Jeneral de Instruccion Pública, pidiendo que haga la eleccion de rector del colejo nacional de San Vicente, en la persona del señor don Teodoro Maldonado ciudadano ilustrado y muy á propósito para desempeñar un cargo tan delicado y difícil, como es el rectorado de un colejo.

Nosotros creemos muy bien, que al hacerse esta peticion, no se haya querido ofender en nada la dignidad y decoro del señor Campos actual rector del colejo de San Vicente, quien á su vez tambien probó é ilustrado, ha sabido desempeñar con celo y actividad el puesto que, por sus reconocidos méritos, se le confiara.

El señor Campos, cuya conducta es intachable por sus hábitos de moralidad y por su asidua consagracion á la enseñanza, no debe suponerse ni por un instante que al hacerse la peticion de que hemos hablado, pueda herirsele de ningun modo su dignidad, crédito y buen nombre que tiene sentado sobre la base sólida de sus propios méritos reconocidos y acatados por la opinion pública.

VAPORES.— El posta que se mandó á traer la balleja del vapor "Colombia" que encalló en "Ballenita," ha vuelto sin ella, porque el "Oroya" la llevó con destino á Paíta, para que el primer vapor que toque en dicho puerto, la conduzca á éste.

Lo que se extraña en esto es, que la Compañía de Vapores no se haya apresurado á hacer venir la balleja en el acto, sino despues de muchos dias que el vapor se hallaba en Ballenita, perjuriando quizá con este retardo, al comercio de Guayaquil.

UN CONTRABANDO de alhajas fué sorprendido anoche, á las 11 P. M. cuando era desembarcado del vapor de la Compañía Inglesa "Lontué."

DEFUNCION.— El 18 del pasado dejó de existir en la ciudad de Quito el benemérito Jeneral señor José María Guerrero, uno de los últimos venerables restos de la Independencia. El Jeneral señor don José María Guerrero, fué uno de los que contribuyó, á la revolucion del 45, con su talento y con su espada, uno de los principales miembros de la administracion Roca, administracion una de las mas liberales y de las que mas lustre ha dado á la República.

LA COMPAÑIA SALAMANDRA en su despejo que dió el domingo en union de otras compañías, no ha dejado nada que desear. Los vivas y los aplausos repetidos que el público le prodigo con justicia, son el mejor testimonio de lo lucida que estuvo en los movimientos y figuras que ejecutó con tan diestra habilidad.

Reciba su comandante el señor Isidro Suárez, así como la oficialidad y demas miembros que tomaron parte en el despejo, nuestras mas cordiales felicitaciones.

AVISOS.

CONSULADO DEL PERU EN GUAYAQUIL. Todo ciudadano peruano que esté inscrito en la matrícula se presentará ante este consulado, desde esta fecha hasta fines de Diciembre del presente año; para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 340, del reglamento consular.

Guayaquil, Agosto 5 de 1878.
El Consul
ANTONIO RUBIO.

m.—2
n.—848
Imprenta del Comercio.

PROTESTA.

Gran admiracion me ha causado ver mi firma en un papelucho titulado "Contra Alerta." Siendo yo un niño encerrado en el colejo del Sr. Tomas Martinez; y que por consiguiente no he tenido ni he podido tener parte en aquella publicacion, protesto contra aquel ó aquellos libelistas que se atreven á tomar firmas de niños como yo, y suplico á las autoridades que repriman abusos de esta calaña.

Guayaquil, Agosto 10 de 1878.

Jacinto Vergara.

UNA TUMBA MAS.

El dia 14 del mes de julio pasado, dejó de existir la estimable señora Emilia de Jesus Arana de Valencia, á la prematura edad de 28 años, dejando á su incesolable esposo sumido en la mas cruel amargura y á sus tres pequeños niñitos en la mas espantosa orfandad.

Hay dolores en la vida imposibles de explicar. La desaparicion de una esposa querida, de una esposa virtuosa, de una madre cariñosa y tierna, de una madre que supo llenar cumplidamente su mision en este mundo de martirios, es un acontecimiento que solo la resignacion crispuede hacerlo soportable.

Nosotros comprendemos toda la intensidad y amargura que pesa sobre el corazón del desolado esposo que lora sin consuelo la pérdida del "ángel de su hogar." Pero el señor A. B. Valencia debe resignarse con abnegada conformidad á soportar tan terrible golpe, desde que la mancion de los justos, no es este mundo, sino el cielo.

Reciba el señor Valencia nuestro sentido pésame.

Guayaquil, Agosto 1º de 1878.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de los principales artículos de exportacion.

| AGOSTO 13. | |
|---------------------|--------------|
| Cacao de arriba | \$ 23—50 |
| " " Balo y Naranjal | " 22—25 |
| " " Machala | " 21—25 |
| Café 1º clase | " 27—00 |
| " 2º | " 25—50 |
| Cueros de rea | " 12—50 |
| " Picados | " 6—00 |
| Caucho húmedo | " 18—00 |
| Tagua | " 4 87 á \$5 |
| Algodon | " 3—50 |

Tipos á que hace sus operaciones el Banco del Ecuador.

| CAMBIO. | | | |
|----------------|---------|----|-----------|
| Londres | 3 djs. | 44 | Premio |
| Paris | 3 | 43 | " |
| New York (oro) | 3 | 48 | " |
| " | papel 3 | 47 | " |
| Valparaiso | 3 | 20 | " |
| Lima | 3 | 32 | descuento |